

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19385 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 593/2011 en el que figura como concursada ELECTRICIDAD EIBAR, S.L., se ha dictado el 19/5/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 19 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140026538-1